



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 107 DIC 2012

DECRETO EXENTO N° 6991

VISTOS:

- Según Comprobante de Ingreso N° 4839 del 07/12/2012 y fax del Servicio de Salud de Atacama, se solicita transferir la suma de \$5.637.894.- a la I.Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Salud.
- El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**"
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

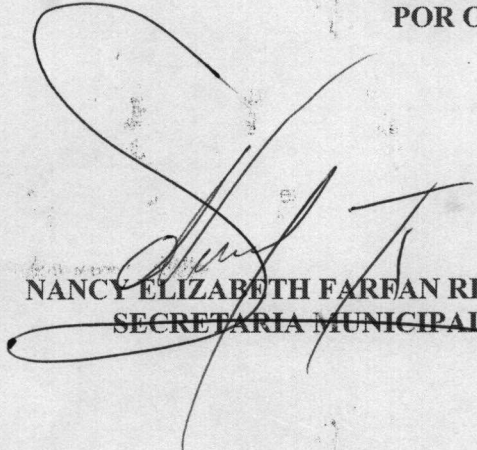
DECRETO:

1°.-Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas transferir a la I.Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Salud por la Suma de \$5.637.894.- (Cinco millones seiscientos treinta y siete mil ochocientos noventa y cuatro pesos), correspondiente a :


Res. Exta. N° 334, Pago a cuidadores de Personas con Discapacidad severa.	\$5.594.729.-
Res. Exta. N° 605, Interv. Quirúrgicas de baja complejidad	\$43.165.-
Total	\$5.637.894.-

2°.- Dicho valor será imputado a Cuentas Complementaria, otras Obligaciones Financieras.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. Y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- KAZR/NEFR/HHAP/mmvm.-